SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2016

"SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL" ID N° 317.219

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicado en la calle Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **10:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 15/2016 "Servicios Gastronómicos y Ceremoniales - Plurianual"**, con **ID N° 317.219**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: la **Lic. Liz Bordón,** Jefa del Departamento de Planeamiento y Llamados y el **Sr. Sergio Salinas,** Técnico de UOC, Funcionarios del SINAFOCAL. Por las firmas oferentes, participan: el **Sr. Daniel Ver Mellstreing** de la empresa **Marchela S.A.** y la **Sra. María Cecilia Alvarenga Ocampos** de la empresa **Sensicred S.A.** a los efectos de proceder a la apertura de sobres.-

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	**JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ**
2	**DON MARIO S.R.L.**
3	**VITAPAN SRL**
4	**Juan Carlos Espinola Ayala**
5	**ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.**
6	**BENITA YEGROS VALLEJOS**
7	**ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.-

Marchela S.A. Alvarenga O. Sensicred S.A.

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura de los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura del monto de las ofertas, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**Consultoría Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala**	Gs. 19.244.510	(Guaraníes diecinueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos diez)	1420362
2	**Sensicred S.A.**	Gs. 30.535.300	(Guaraníes treinta millones quinientos treinta y cinco mil trecientos)	1420409
3	**Marchela S.A.**	Gs. 29.304.133	(Guaraníes veintinueve millones trescientos cuatro mil ciento treinta y tres)	1420429

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las Empresas oferentes conforme al siguiente detalle:

Documentos Sustanciales	Consultoría Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala	Sensicred S.A.	Marchela S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
d) Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica *	Presenta	Presenta	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por el Comité de Evaluación, que se constituirá para el efecto.-

Observaciones hechas por los oferentes:
La Señora **Sra. María Alvarenga** de la empresa **Sensicred S.A.,** deja constancia de que:
Empresa Nuevo Amanecer

1. En el formulario 2 el monto asegurado es 1.000.000 no cubre lo requerido
2. No tiene certificado de Origen Nacional.
3. El precio global es menor teniendo en cuenta el 30% de los precios referenciales.

Empresa Marchela S.A.

1. Las Hermanas no presenta Certificado de Origen Nacional

Se da por concluido el acto, siendo las **11:00 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Liz Bordón
Jefa del Departamento de Planeamiento y Llamados

Sr. Sergio Salinas
Técnico de UOC

Sr. Daniel Ver Mellstreing
Marchela S.A.

Sra. María Alvarenga
Sensicred S.A.